

Comision A. Administrativa.
de Maldonado.

Libro de Actas.

Maldonado, Enero 7 de 1868.

Werkkimmels. I. no. 100

obwohl es ist

Werkkimmels. I. no. 100

~~Werkkimmels. I. no. 100~~

Werkkimmels. I. no. 100

En la Ciudad de Maldonado á los siete dias del mes de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho, reunidos los Señores que componen la Comision Auxiliar de la Junta Economica Administrativa, cuyo caracter se acredita por los testimonios de las actas labradas en esa Corporacion en fecha dos del corriente, y que se hallan en el archivo de esta Comision, Presidente Don Silverio Acosta, Vice Presidente D.^o Juan Laurequi, y vocales D.^o Manuel Guerrero, D.^o José Devincenzi y D.^o Francisco Mier, el Señor Presidente expuso: que siendo urgente la necesidad de proceder al nombramiento de un Secretario, puesto que desde el momento la Comision se ve en el caso de atender á las exigencias de su cometido, pedia que sobre tablas se resolviese sobre la persona que debia desempeñar ese destino.

Procediendose seguidamente en sentido de lo indicado por el Señor Presidente, resultó electo Secretario de la Comision al ciudadano D.^o Flaviano Sena; y determinandose que inmediatamente le fuera expedido su nombramiento se levantó la sesion siendo las seis de la tarde.

~~Francisco Mier~~

~~[Signature]~~

José Devincenzi

Silverio Acosta

En la Ciudad de Maldonado a los ocho dias del mes de Enero de mil ochocientos setenta y ocho, reunidos los Señores de la Comisión Presidente D.^o Silvano Acosta y vocales D.^o José Devincenzi, D.^o Francisco Hier y D.^o Manuel Puermen, faltando con aviso el Vice Presidente D.^o Juan José usquey, despues de hecha la lectura de la renuncia presentada por el Vice Presidente de la Comisión sobre la cual se resolvió fuera elevada con Oficio a la Comisión Central, se abrió la discusion sobre la manera de obtener un empréstito por la cantidad de mil pesos para atender a los gastos del servicio ordinario y a los que demanda en la presente situacion la salubridad pública, atendida la insuficiencia de las entradas con que cuenta la Comisión en estos primeros meses.

Sobre este punto se resolvió pedir autorizacion a la Comisión Central para realizar el empréstito con la sucursal del Banco Italiano en P. Carlos.

Seguidamente se trató sobre las medidas que la precaucion debia emplearse respecto de la Capital y fue dispuesto que se pasase una nota a la Repartura Política a fin de que se estableciese la incomunicacion absoluta por tierra y una obstruccion por mar por el tiempo que a juicio de los facultativos fuera conveniente.

No siendo para mas se levanto la sesion a las seis de la tarde.

~~Francisco Hier~~

Silvano Acosta

José Devincenzi

En la Ciudad de Maldonado a los catorce dias del mes de Enero
de mil ochocientos sesenta y ocho, reunidos los señores que componen la Comi-
sion Presidente D. Liborio Acosta, y vocales D. José Derincenzi, D. Francisco Mier y
D. Manuel Guerrero, faltando con aviso el Señor Vice Presidente en razon
de que presento su renuncia, el Señor Presidente manifesto que habia conve-
nido a la Comision a fin de que, atendido el estado de insalubridad en que se-
gun todas las opiniones se halla la Capital de la Republica se adoptasen
algunos medios precaucionales sin perjuicio de que en adelante se viniese
a constatar desgraciadamente el desarrollo de la epidemia en la Capital
se empleasen procedimientos energicos a efecto de impedir el contagio si que
estaria expuesta la poblacion.

Quedo lo expuesto por el Señor Presidente, se ocupó en seguida la Comi-
sion sobre las medidas que mas convendria adoptar en la situacion y
despues de resolver que en primer lugar se tratase de la limpieza pública
a cuyo fin se llamase a propuestas, se dicto la disposicion de que se pa-
sase una nota a la Jefatura de Policia sobre las medidas que se iban ha-
tomar.

Seguidamente haciendose sentir la necesidad de un Portero se pro-
cedio a su nombramiento que recayo en D. Juan Estuar, a quien se dio
a aviso respectivo, y se levanto la sesion siendo las seis y media de la tarde.

Liborio Acosta

~~Francisco Mier~~

~~José Derincenzi~~

~~Manuel Guerrero~~

4.
En la Ciudad de San Fernando de Maldonado, a los quince
días del mes de Enero, de mil ochocientos setenta y ocho, reunidos los Señores
de la Comisión Presidente D. Silverio Acosta, y vocales D. José Devincenzi,
D. Manuel Puerres, y D. Francisco Abier, faltando con aviso el Señor Vice-
Presidente D. Juan Laureguay por haber hecho renuncia de su empleo, se pa-
ró a tratar de la ejecución del presupuesto, que según esta mandado debe en-
viarse a la Comisión Central para su aprobación.

✓ Después de una corta discusión queda unánime la opinión en
sentido de que por el presente mes después del personal que constare de
un Secretario, dos Proceres y un portero, con la dotación que les señala
el presupuesto general con los ocho pesos que se ha pagado hasta el presente
por alquiler de casa para la escuela de Niñas, contrao cuatro pesos para gas-
tos de Oficina y cuarenta y dos para los útiles de la misma, y no venir
para más se levanta la sesión a las seis y cuarto de la tarde.

Francisco Abier

Silverio Acosta

José Devincenzi

Manuel Puerres

En la Ciudad de San Fernando de Maldonado, á los diez
y ocho dias del mes de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho reunidos
los Señores de la Comisión Auxiliar Presidente D. Silverio Acosta y voca-
les D. José Devincenzi, D. Francisco Mier y D. Manuel Guerrero, siendo las
cinco de la tarde hora determinada para abrir las propuestas para la
limpieza pública que hubieran sido presentadas y hallándose presente Don
Federico Rodríguez conductor de la misma que había en Secretaría; y aun-
que por la circunstancia de ser misma existía razón para no ser considerada,
teniendo presente la especialidad de los momentos la Comisión resolvió tomar-
la en consideración.

Don Federico Rodríguez especificó en conformidad al aviso de esta
Comisión, respecto la traslación, á cinco cuadras de esta Ciudad, de los
baños que en los quince dias siguientes al de la fecha se encontraran
amontonados en las calles por las sumas de ciento cuarenta pesos ^{ms},
que le serian abonados al vencimiento del termino prefijado.

Como los terminos de la propuesta no eran exagerados, y con el
fin de no retardar la ejecución de una medida tan reclamada, pue-
sto que no hay recuerdo de que en la Ciudad se halla efectuado lim-
pieza de ningún genero, fuera de aquella que consiste en arrancar los
postes de las veredas, se resolvió aceptarla si D. Federico Rodríguez se
conformaba con las modificaciones siguientes.

Que el termino fuera de veinte dias, en lugar de los quince señalados
debiendo contarse desde el veinte y cuatro inclusive; y que la cantidad fue-
ra de ciento treinta pesos en lugar de los ciento cuarenta indicados;
habiéndose conformado el Sr. Rodríguez con estas alteraciones, quedó acep-
tada la propuesta y se levantó la sesión á las seis y media de la tarde.

Francisco Mier

Silverio Acosta

José Devincenzi

José Devincenzi

En la Ciudad de San Fernando de Maldonado, a los vein-
tinuere dias del mes de Enero, de mil ochocientos sesenta y ocho, reunidos
los Señores de la Comisión, Presidente Sr. Liborio Acosta y vocales Sr. Fer-
nán, Sr. Manuel Guerrero y Sr. José Derrocinzi, tuvieron, el Sr. Presidente
expuso: que autorizada la Comisión para negociar un empréstito con las su-
curiales de los Bancos, existentes en el Departamento, por resolución de la
Junta G. Administrativa de fecha veinte y cinco del corriente, correspon-
dió en su juicio, designar al miembro que debia llevar a efecto en negocia-
cion.

(Discutió) el punto, y en necesidad de provveder en el presente caso
sin la mas minima demora, atendidas las exigencias del momento por
ser cada dia mas apremiantes en sentido de la salubridad publica, que-
do, en seguida sancionada la resolución siguiente: Attribuyese al Señor Presi-
dente de la Comisión el encargo de realizar el empréstito por los cui-
trocientos pesos que ha sido autorizado, con la sucursal del Banco Italiano,
si cuyo efecto tiene las condiciones establecidas para abrir cuentas corrientes
y si la vez haga los gastos necesarios a fin de llevar los efectos a que se
destina esa suma, y expedirse copia de este acto para que acredite en la
forma debida la autorizacion que se le da.

No siendo para mas el presente acto, se levantó la sesion sendo
los cinco, y medio de la tarde.

Manuel Guerrero

José Derrocinzi

José Derrocinzi

En la Ciudad de San Fernando de Maldonado, á los treinta
días del mes de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho reunidos los Señores
de la Comisión, Presidente D. Silverio Acosta y vocales D. José Devincenzi,
D. Francisco Hier y D. Manuel Puerres, se hizo presente la necesidad
de proceder al nombramiento de un Inspector de corrales, puesto que á
la Comisión personalmente le será imposible atender con la preferencia que
es debida un ramo, que presta tantas facilidades al fraude.

Puesto en discusión el asunto, resultó electo, D. Eloy Larrosa con la
dotación de diez y seis pesos mensuales á quien se le atribuyen la inspección
de los distritos de esta ciudad, Epidio, Laguna y Leitos.

Atendiendo á que en los demas distritos el producto de esa renta es
muy limitado, y que por consiguiente no puede tomarse su cumplimiento
ento á empleado, á sueldo, se resolvió pedir al vecino de Pan de Azúcar
D. Enrique Bran quien presta ese servicio, entre tanto que la Comisión
pidiera á la Junta G. Administrativa, competente autorización para pro-
ceder al remate de tal renta en esa parte de la jurisdicción.

Y resolviéndose que se hiciera figurar á D. Eloy Larrosa en su carácter
de Inspector en el presupuesto del mes entrante.

El Señor Presidente hizo presente que siendo notorio el abandono este
do de las escuelas públicas y aunque la Comisión con los antecedentes
que posee tiene razones sobradas para distribuir inmediatamente á sus
Preceptores, podría adoptarse previamente el medio de nombrar
una Comisión para Inspeccionarlas.

Apellada la sesión fueron nombrados á ese fin los Señores Don
Joaquin Maehada, D. Clodomiro Quiroga, D. Tulio Grossy y Don
Ceciano Cabrer, á quienes se resolvió se pasase en seguida el auto que
correspondiere, extendiéndose las atribuciones hasta explorar las aptitudes
de los Preceptores; y se levantó la sesión á las once y media de la ma-
ñana.

~~Francisco Hier~~

José Devincenzi

Silverio Acosta

8.
En la Ciudad de San Fernando, de Maldonado, a los treinta y un dias del mes de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho, reunidos los Señores de la Comision, Presidente D. Liborio Aevsta y vocales D. Jose Devincenzi, D. Manuel Guerrero y D. Francisco Nier, el Señor Presidente manifestó que siendo perjudicial el abuso que se cometia trayendo carne de la Villa de San Carlos dependiente aqui pretendiendo haber pagado alli los derechos respectivos, es de opinion que debia prohibirse inmediatamente tal abuso imponiendo a los abastecedores que en adelante ademas de pagar aqui el derecho, que corresponde por la carne que vendan acredite previamente su propiedad con un certificado de la Comision Auxiliar de su procedencia, cuya disposicion se hiciera conocer por edictos.

Apollada unanimente esta disposicion y por indicacion del mismo Señor Presidente se resolvió pasar una nota a la Jefatura de Policia a fin de que impidiese la venta de agua procedente de la cauchimba del Rey, hasta tanto que la Comision le hiciera limpiar de lo que se ocupase inmediatamente en razon de haber tenido noticia de que algun individuo se ha bañado en ella; y otra para que siendo encargado el Inspector de Corrales de recibir de los Comisarios de campaña los fondos que existan en su poder, correspondientes al mes que espire imparte las ordenes convenientes a fin de que el Inspector pueda llenar el cumplimiento de su cometido.

No siendo para mas se levantó la sesion a las once de la mañana.

Francisco Nier

Liborio Aevsta

José Devincenzi

En la Ciudad de San Fernando de Maldonado a los cuatro dias del mes de Febrero de mil ochocientos setenta y ocho, reunidos los Señores de la Comision Presidente D. Silveira Acosta y Vocales D. Francisco Abier, D. Jose Derincenzi y D. Manuel Guerrero, se hizo lectura de informe de la Comision nombrada para inspeccionar las Escuelas publicas de esta Ciudad, y atendido lo que de el resulto y otros antecedentes que son de pública notoriedad, la Comision ha resuelto que inmediatamente sean destituidos sus Preceptores, a los cuales al hacerse conocer esta resolucion, se les fize el termino de seis dias para que desahojen el local que ocupan, previniendoles que en ese mismo termino dispongan todos los objetos que pertenecen a las escuelas a fin de entregarlos por inventario a la persona que se designe, y se levanto la sesion siendo las siete de la tarde.

Silveira Acosta

~~Francisco Abier~~

~~Jose Derincenzi~~

~~C. L. Derincenzi~~

~~Jose Derincenzi~~

En la Ciudad de San Fernando de Maldonado
 a los cinco dias del mes de Marzo de mil ochocientos setenta y ocho, reunidos los S. S. que componen la Comision Ar.
 de la Junta C. Administrativa del Departamento, siendo
 su Presidente D. Silvano Acosta, y vocales D. Jose Devincenzi,
 D. Manuel Puerres y D. Francisco Hier: el Sr. Presidente
 manifesto que siendo urgente la necesidad de proceder al
 nombramiento del Secretario que debia remplazar al que
 fue exonerado de este empleo en fecha 24 de Febrero ulti-
 mo, puesto que la Comision no podia continuar sus fun-
 ciones con la falta de tal empleado, sin retardar el buen
 servicio publico, y atendiendo a las exigencias del caso, para
 que sobre tablas se resolviese la decision en la persona que de-
 bia desempeñar ese destino,

Procediendose seguidamente en sentido de lo indicado
 por el Senor Presidente resulto electo Secretario de la Comi-
 sion Auxiliar de esta Ciudad, el Ciudadano de este Repu-
 blica D. Elias L. Devincenzi; y determinandose que le fue-
 ra inmediatamente expedido su nombramiento y dando
 por concluido este acto, se levanto la sesion siendo las cuatro
 de la tarde.

Silvano Acosta

~~Francisco Hier~~

~~Jose Devincenzi~~

(E. L. Devincenzi)
 Secretario

~~Francisco Hier~~

En la Ciudad de San Fernando de Maldonado, a los diez y nueve dias del mes de Mayo de mil ochocientos veinte y nueve, reunidos los S. S. que componen la Comision Auxiliar de la Junta G. Administrativa del Departamento, siendo su Presidente D. Liberio Acosta y vocales D. Jose Derivencenzi y Don Francisco Mier, el Sr. Presidente manifesto que habiendose recibido una Nota de la Junta G. Administrativa, se iba a proceder a la lectura de ella, cuyo tenor es el siguiente " En virtud de cesacion de sus funciones la Comision Auxiliar, por estar comprendida en el Decreto Superior, se hace necesario, que esa Comision haga entrega de todo el archivo y demas objetos pertenecientes a la Oficina de ella, asi como igualmente los Cuentos que se pidieron a la misma Comision segun acuerdo en Seccion de la Junta con fecha 24 de Octubre del año proximo pasado."

En merito de esta disposicion la Comision Auxiliar, acedo, acuar recibo a la presentada nota, designando el dia de hoy para hacer entrega de todos los objetos, cuentas y comprobantes que le corresponden desde su instalacion hasta la fecha y las bases, por el tenor del inventario general tomado en esta misma fecha.

No siendo para mas este acto, se levanto la seccion siendo los cuartos de la tarde, cuyo acto se firmo por los S. S. de la Junta G. Administrativa del Departamento, que en Comision de ella se en recibiendo de todos los eneres que constan del inventario, cuya Comision se compone de los S. S. D. Jose M. Libro, D. Bartolome Botello y el Sr. Secretario de la Junta.

Francisco Mier

Liberio Acosta

Jose Derivencenzi

José M. Libro

C. L. Derivencenzi
Secretario

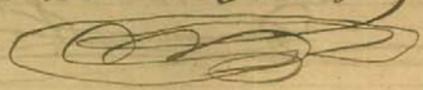
Bartolome Botello

Caesul F. de la Fuente
Secretario

12
En la Ciudad de San Fernando, de
Maldonado a los diez dias del mes de
Enero de 1870, mil ochocientos setenta.
Reunidos los miembros nombrados por
la Junta Administrativa del Departa-
mento para componer la Comision Au-
xilias de esta Ciudad, y que lo son
Don Juan Cantera, Don Casiano Ca-
brera, Don Salvador Estol, Don Carlos
Julio de la Fuente, y Don Domingo Mar-
ques, quien no asistio a este acto por
impedimento, los miembros que se
hayan presentes acordaron nombrar
el Presidente de esta Comision, y por
unanimidad nombraron al Sr. Don
Juan Cantera, y para Vice-Presidente
a Don Domingo Marques — Y
previendo la necesidad de tener
un secretario, aunque el presupuesto
no lo da y asta la aprobacion del Su-
perior Gov^{no} que la Junta ha propues-
to nombramos por mayoria a Don
Rafael ~~de~~ de la Fuente — Y no
siendo para mas esta acta se sero
la presente que firmamos —

Juan Cantera
Presidente

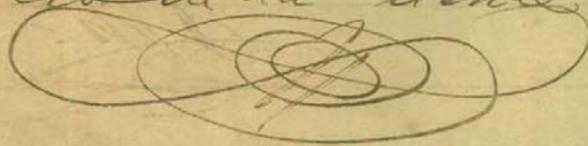
Salvador Estol



Casiano Cabrera



Carlos Julio de la Fuente



13

En la Ciudad de S. Fernando de Maldonado, a los catorce días del mes de Enero, del año de mil ochocientos setenta, reunidos en el Salón de esta Junta de Justicia Administrativa de Maldonado, los tres miembros que la componen - Sr. Juan Cantero Presidente - Sr. Domingo Marques y los vocales Sr. Salvador Estol Sr. Carlos J. de la Fuente y Talland, con aviso Sr. Cariano Cabrera por manifestar hallarse enfermo, leída que fué el acta anterior se dió cuenta de los asuntos entrados. El Sr. Presidente manifestó que era necesario el acusar reciby de hallarse esta Comisión en posesion del archiva de la Comisión Auxiliar que preside: lo que discutido el punto se ordenó que así se hiciera y que al efecto se le comunicara a la Comisión C. C. del Departamento de Oficio - Que igualmente se observara con el Libro Fabonario de Patentes de Rodados que fué remitido a esta Corporacion por la expresada Junta, el cual consta de doscientas cincuenta Patentes de Rodados para el servicio del año de valor de seis pesos, y que en consecuencia se fijaron los avisos correspondientes para la apersibicion de este impuesto, y que en consecuencia se marcara el plazo para expedirlas hasta el quince de Marzo proximo entrante, y que para que esta disposicion fuera conocida por el vecindario de esta jurisdiccion, se librare oficio al Sr. Jefe Político para que por medio de sus Comisarios se haga conocer esta disposicion, Que Considerando tambien esta Junta la acespacion en que se halla la Escuela pública de varones de esta Ciudad, y que por otra parte como es notorio el desquicio y abandono de ella, esta Comisión acordó y nombro para tomar un Inventario de los útiles y enseres que corresponden a aquella localidad, al Sr. Presidente de esta Comisión Sr. Juan Cantero, vocal Sr. Carlos J. de la Fuente, acompañados del Secretario de esta Corporacion, para que tanto de los útiles, como de todo lo que concierne a la expresada escuela se tome posesion de ella, como =

14.
= También de la llave de aquella localidad,
Leída que fué la presente, se cerró la sesión
á las siete de la noche abierta á las cinco.

Juan Cantero
Presidente

Domingo Marques Salvador Estob

Carlos Julio de la Fuente

Rafael de la Fuente
Secret. Int.

En la Ciudad de S. Fernando de Maldonado, á los
quince días del mes de Enero del año de mil ochocientos
setenta, reunidos en el Salon de esta Comisión Auxiliar los
tres miembros Presidente D. Juan Cantero, y los vo-
cales D. Casiano Cabrera y Don Carlos Julio de la
Fuente Jattanda, con apercibido el Sr. Vice-Presidente Don
Domingo Marques y el vocal Don Salvador Estob, y consi-
derándose esta Comisión en mayoría se abrió la
sesión á las ocho de la tarde, para darse cuenta
de los asuntos entrados en el orden siguiente: Una
solicitud de D. Rafael Antonio de la Fuente, solicitando
un solar en esta Ciudad, á la que ordenó la Junta que
informe el solicitante si el terreno que denuncia es de
propiedad fiscal. Que considerando esta Comisión la
necesidad que se nota, para concederse solares dentro del
radio de esta población, de un Plano correspondiente á
esta Ciudad, se acordó se librase Oficio á la S. C.
Administrativa del este Departamento, exigiéndose que
á la brevedad posible, si es que lo halla conveniente
se trate de levantar el Plano de esta Ciudad, espe-
rando le sea remitido á esta Comisión, para su

mejor desempeño.

157
Igualmente acordó, y dispuso, esta Comisión que en virtud de notarse en mas de una de las calles de esta Ciudad, la aglomeracion de tierras, extraídas del interior de algunas casas ó patios, y muy especialmente en calles transitables, que lejos de ser un servicio público, por el contrario, obstruye el tránsito, formando igualmente estanques de agua y pantanos en la plaza como, en otras calles, esta Comisión, que al efecto de cortar este abuso, se librara oficio al Sr. Jefe Político del Departamento, para que por intermedio del Comisario de Policía de esta Ciudad se haga saber á los expresados Sres. que lo son Don Juan Booth y Don Miguel Pereira, para que en el termino de quince dias indispensablemente, se levanten de las calles á que se refiere esta disposicion, las tierras y escombros, que se encuentran impidiendo el tránsito; salvo aquellas que se consideren útiles y nivelen las calles.

Una siendo para mas este acto se cerró la sesion á las nueve y media de la tarde.

Juan Cantera
Casiano Cabrerá Presidentes

Carlos Julio de la Fuente

Wafael F. de la Fuente
Secret.

En la Ciudad de San Fernando de Maldonado, á los diez y ocho dias del mes de Enero del año de mil ochocientos setenta, reunidos en el Salon de esta Comisión Auxiliar, los Sres miembros Presidente Don Juan Cantera, Vice-Presidente Don Domingo Marques y los vocales Don Salvador Estal Don Carlos Julio de la Fuente, y estando con aviso el vocal =

15.
Don Casiano Cabrera, y considerándose esta Comisión en mayo-
-ria y número suficiente, se dió cuenta de los asuntos entrados,
del modo siguiente: Veinte y seis Estados en blancos e impresos
remetidos por la Santa C. Administrativa del Departamento; á lo
que esta Comisión dispuso se remitieran algunos de ellos de Oficio
á los Preceptores y Preceptoras de esta Ciudad, observándose lo que
en ellos se demarca, archivándose el excedente.

Que en cuanto á la solicitud pre-
-sentada por Don Antonio Marañ. esta Comisión ordenó que in-
-forme el solicitante si el terreno que denuncia es de propiedad fis-
-cal.

Y no, siendo para mas este se cerró la sesión á
las nueve y media de la tarde, habiéndose empezado á las ocho.

Juan Cantero
Presidente

Domingo Marquer
Salvador Esteb

Carlos Julio de la Fuente

Rafael P. de la Fuente
Secret.

En la Ciudad de S. Fernando de Maldonado, á los trece
días del mes de Febrero del año de mil ochocientos setenta, reuni-
-dos en el Salon de esta Comisión Administrativa C. Administra-
-tiva de los Señores miembros Presidente Sr. Juan Cantero, vocales
Don Salvador Esteb y Sr. Carlos J. de la Fuente, faltando con
aviso los vocales Sr. Domingo Marquer y Don Casiano Cabrera
se procedió á dar cuenta de los asuntos entrados, y se
acordó que en vista de hallarse en malísimo estado el local
de la Escuela pública y hallándose el Sr. Preceptor
en esta quien debe presidirla, se mandó, que en
dicho local se hiciera una ligera reparacion, siguiendo
para remediar se fuese habitar algun tiempo

17.

Teniéndose en cuenta que una reparación mayor no podría hacerse hoy por la carencia de fondos en que se encuentra presentemente esta Comisión, y tan pronto como pudiere haberse se procediera á la apertura de la Clase de enseñanza pública.

Iguualmente se dispuso se pasara nota al Gov. Cefe Político del Departamento, pidiendo se sirva poner á disposición de esta Comisión los fondos que corresponden á esta misma, del derecho de abasto que halla percibido en el mes proximo pasado, manifestándole la premiosa necesidad que tiene esta Corporación para algunos pagos, y poder igualmente atender á sus peticiones.

No siendo para mas este acto se cerró la sesión á las nueve de la noche, habiéndose abierto á las ocho.

Juan Cantero Domingo Cabrera

Carlos Julio de la Fuente Salvador Estel

Carlos J. de la Fuente
Secret.

En la Ciudad de S. Fernando de Maldonado en los tres dias del mes de Abril del año de mil ochocientos setenta, reunidos en el Salon de la Comisión de S. S. Administrativa, los tres miembros de que se componen, Presidente D. Juan Cantero, Vice-Presidente D. Domingo Marques, vocales D. Salvador Estel D. Domingo Cabrera y D. Carlos Julio de la Fuente, se procedió á la lectura del acta anterior y siendo aprobada en toda sus partes, se dió cuenta de los asuntos entrados, en el orden siguiente: -

18.
Que a las notas de los Preceptores de la Escuela Pública de esta Ciudad, como, también del de San de Arucan, en la que piden, los útiles necesarios para la enseñanza pública, se le haga de Oficio saber a la Junta Económica Central la necesidad que existe de los pedidos que se hacen, y para el efecto se le remitan original, las Listas de los pedidos de textos que se hacen. Que a la nota del Preceptor de esta Ciudad, dando cuenta de haber expulsado de la Escuela pública por insubordinado al alumno Julia Figueroa, se acuse recibiendo de ella, manifestando estar conforme esta Comisión por haber sido esta expulsión fundada en forma.

Que teniendo en cuenta la necesidad que existe de un inspector de Obras Públicas e igualmente delineador, se acordó y se nombra para este objeto al Sr. Agrimensor D. Julia Grossy, y que este nombramiento se le haga saber de Oficio, como, igualmente a la Junta Económica, ^{de} de haberse dictado esta resolución; Que así mismo, no habiendo contestado la Junta E. C. a la nota de fecha 15 de Enero del presente año, firmando si lo consideraba a bien, tratara de la formación del plano de esta Ciudad, a la brevedad posible; se dispuso se recibiera este pedido, indicándose para la formación del expresado plano, al Agrimensor indicado, D. Julia Grossy.

Y no siendo para más este acto se cerró la sesión a las once de la tarde, habiéndose abierto a las dos de la misma.

Juan Cantón
Domingo Márquez Salvador # Esteban
Casimiro Cabrera Carlos Julio de la Fuente
Mafael López de la Fuente
Secretario

29

En la Ciudad de San Fernando de Mal
donado a los Cuatro dias del mes de Abril del
Año de mil ochocientos setenta, reunidos en el Salon
de la Comision Guadiana C. A. los tres miembros
de que se componen, Presidente Sr. Juan Cantera
Presidente Sr. Domingo Marques, y los vocales Sr. Salva-
dor Gallo y Sr. Casiano Cabrera y Don Carlos Julio de
la Fuente, se procedió de acuerdo a la suspension
del Preceptor de Pan de Azucar Sr. Rafael Viera,
diciéndose que se le dé cuenta a la Junta
C. A. de esta acordada, como tambien al
expresado Sr. Rafael Viera. Que hallándose
algunos de los preceptores impagos de sus per-
tinentias, en el presente año, se ordenó que del
producto de rentas se efectuaron estos pagos
por Tesorer de esta Comision.

Que en virtud de la destitucion hecha
al Preceptor Sr. Rafael Viera, se mandó se diere
aviso a la Junta para que a la brevedad posible
se llene esta necesidad, manifestándose, que debido
al abandono del expresado Viera, esta Comision se vio
en el expresado caso de dictar esta revolucion.
En su virtud, para mas este acto
se cerró la sesion a las tres de la tarde.

Juan Cantera
Domingo Marques
Casiano Cabrera Salvador Gallo

Carlos Julio de la Fuente
Rafael de la Fuente

Secret

20
En la Ciudad de S^{ta} Fernando de Maldonado,
a los cinco dias del mes de Abril del año de mil
ochocientos setenta, reunidos en el salon de la Comision
Auxiliar E.^a Administrativa los tres miembros, Vice-
Presidente D^o Domingo Marquer, vocales D^o Casiano
Cabrera, D^o Salvador Estal y D^o Carlos Julio de la Fuente,
Jalland, con aviso el Sr. Presidente de esta Comision D^o
Juan Cantero; se dio principio a los asuntos entrados,
en el orden siguiente: Una nota del Presidente D^o Juan
Cantero de fecha de hoy, pidiendo a esta Comision
sunga a bien aceptar su indeclinable renuncia que obra
ante esta del cargo de Presidente, debido a que, sus
ocupaciones como Capitan de Puerto no le permiten
hoy atender a otras ocupaciones, que aquellas a que
esta, presentemente obligado. Esta Comision dispuso
se acusara recibo a la precitada nota, manifes-
tándole que en obstante, serle sensible a esta Comision
la renuncia presentada, no obstante, considera que
ella esta fundada, por las razones expuestas, y agrade
dece altamente los servicios que ha prestado, hasta
hoy en desempeño de las funciones que le estaban
encomendadas.

Una nota de la Junta E.^a Ad.^{va} de fecha
31. de Marzo ultimo, dando preroga hasta fines de
Abril para que se continuen expidiéndose las Patentes
de Pobados; y se ordeno por esta Comision, se
acusara recibo, y se archivase, fijándose los
avisos que sean necesarios para hacerse conocer esta
disposicion.

Una nota de la misma fecha 3. del presente
mes, pidiendo sean remitidos los Presupuestos de esta
Comision hasta Abril, e igualmente las Cuentas
Correspondientes a estos meses; y que igualmente tener

que pasar al Ministerio de Gobierno una memoria de las mejoras hechas por esta Comision y las que se entiendan convenientes hacer, con relacion de los Propietarios de solares, chacras, huertos, estado de las Oficinas pú-
 blicas, cárceles, Templos, Escuelas, Cementerios así como el número de alumnos, que se educan en las Escuelas Municipales y particulares de ambos sexos; pide a esta Comision que a la brevedad posible sean remi-
 tidos todos estos antecedentes, y esta Junta ordena que por secretaria de esta Comision, se den todos los conocimientos que se piden en la nota que antecede.

Que a la solicitud e informe que presenta D.
 Felipa Montaner de Robles, pidiendo, se le consienta poseer un terreno que hubo por herencia de sus finados padres, el cual se halla situado al Este de esta Ciudad y que cuenta de un área de veinte y cinco varas de frente y cien de fondo; esta Comision ordena se le conceda a la expresada D.^a Felipa Montaner de Roble, el terreno a que se refiere su solicitud, en virtud de haber acreditado debidamente, ante el Juzgado de Paz, por informacion que ante el levanta, su legitima propiedad, y a sus efectos devuélvase a la intercedida, deli-
 genciada, en la forma indicada la solicitud, para que a su vista, pueda poseer el terreno como lo ofrece.

Que considerándose tambien que habiéndose recau-
 -dado el impuesto de Rodados hasta la fecha y no habiéndose procedido al nombramiento de Ferrero para estos fondos, como para otros que puedan recaudarse se nombra en sesion de hoy Ferrero de esta Comision al Vice-
 -Presidente de la misma Don Domingo Marguer.

Y no siendo para mas este acto se cerró la sesion a las seis de la tarde

Habiéndose empezado a las tres

Domingo Márquez

Salvador Estola

Casiano Cabrera

Carlos J. de la Fuente

Rafael J. de la Fuente

Secret.

En la Ciudad de S. Fernando de Maldonado a los veinte y ocho dias del mes de Abril del año de mil ochocientos setenta, reunidos en el Salon de la Comision Auxiliar C. Ald. de esta Ciudad los Sres. miembros de que se compone, D. Domingo Márquez - Presidente, y los vocales D. Casiano Cabrera, faltando con aviso D. Salvador Estola, D. Carlos J. de la Fuente, por hallarse ausente. El Sr. Presidente considero abierta la sesion y mando dar cuenta de los asuntos entrados en el orden siguiente.

UNA Nota de la S. C. C. del Departamento de fecha 7 de Abril, por la que comunica a esta Comision la necesidad que hay de velar los consumos que se expendan en los puertos, de su calidad de su peso calidad y medida, que igualmente deben practicar visitas domiciliarias con arreglo a las medidas de Higiene. Que tambien debe observarse que los Cercos que no sean de materiales deben estar en linea. Que los fondos que se recauden despues de pagar los presupuestos, los saldos que excedan de doscientos pesos los envíen a la Tesoreria Departamental. Que se les autoriza para la averiguacion y venta de las sobras de terrenos en los Cotos cuyo producto se empleará en mejoras. Que igualmente se dispone que esta Comision pase todos los 1.º de mes el Computo de defunciones.

1. Otra misma = una nota fecha 7. del que dice, hauiendo
de frente a esta Comision que remite, varios textos para las Escue-
las públicas. La Comision dispuso se acuse recibo a esta, como
tambien del número de libros que se entreguen, y archívese.

Otra Nota de la Misma fecha 7. del
presente, ordenando se pida al Cura Vicario de esta Ciudad la
Clave del Cementerio, para llenar los deberes que le están comen-
dados a esta Junta al efecto, que se pase la nota, y archívese.

Otra Nota de la Misma fecha 7. del que rije, aprovan-
do el Acordamiento hecho por esta Comision de Inspectores y delimita-
dor de Obras públicas al Agrimensor Sr. Julián Grossy, como
igualmente aprobando se levante el Plano de esta Ciudad,
para cuyo efecto se remita a la S. C. B. el Presupuesto
de gastos que este reclame, para su aprobacion; Acusese
recibo, a la expresada Junta, haquese saber su nombra-
miento, al Sr. Agrimensor Sr. Julián Grossy, y Archívese.

Otra Nota de la Misma fecha 13. del presente mes,
ordenando a esta Comision proceda a poner avisos para
que nadie pueda abrir Casa de Negocio en la jurisdiccion
de este levantado Cerco, ni edificio, sin el correspondiente permiso de
esta Comision. Esta disposicion se fijen los avisos respectivos
acusando recibo de esta, y archívese.

Otra Nota de la Misma fecha 20. del que
rige = Haciendo saber a esta Comision de haber prestado
juramento, en la S. C. B. el Sr. D. Juan Pintos para
Miembro de esta Corporacion; y que para que se le conside-
re en el rango debido, y a que fue elevado, se le pida lo
presente. Se dispuso se acuse recibo, y se archívese.

No siendo para mas este acto, se cerró la Sesion a
las once de la tarde habiéndose abierto a las tres.

Casimiro Cabrerá Primitivo Mangrove

Juan Pintos

Secretario de la Junta

En la Ciudad de S. Fernando de Matanzas, a los siete
días del mes de Mayo de mil ochocientos setenta, reunidos en el
salon de la Comision Auxiliaria C. Ad. los tres miembros de
que se compone D. Domingo Marquez, Presidente, y los vocales
D. Laurus Pinto, D. Casiano Cabrera, faltando con avaria Don
Salvador Cebal y por ausencia D. Carlos L. de la Fuente, en S. V.
Presidente Considera abierta la sesion y manda dar cuenta de los
asuntos entrados en el orden siguiente:

Una Nota de la Junta C. Administrativa
de fecha A. de Mayo, dando cuenta que desde esa fecha queda a cuenta
de esta Comision los derechos Municipales, y que siendo el de abarzo uno
de los confiados a la percepcion y fiscalizacion de la Junta se ha
dispuesto de acuerdo con el Sr. Jefe Político, que esta Comision
Auxiliaria tome cuenta de lo expresado; en su consecuencia se acordó
y se nombró para Inspector de Carrales al Sr. D. Buenaventura Ben
Pales, en calidad de interino, debiendo dársle cuenta inmediatamente
de este nombramiento, y que para el efecto pase a la Oficina de
esta Comision a recibir sus instrucciones.

Igualmente se acordó: que debiendo tener conocimiento
esta Comision, sobre las atribuciones que le competen; para su
mejor servicio, se pida a la Junta C. Ad. se sirva remitir
las instrucciones que correspondan a esta Corporacion, para en vista
de ellas resolver lo que sea del caso.

Una sesion para mas este acty se cerró
la sesion a las cinco de la tarde, habiéndose abierto a las
tres de la mañana

Laurus Pinto

Domingo Marquez

Casiano Cabrera

Rafael de la Fuente
Secret.